

INFORME DEL GERENTE

**A LOS ACCIONISTAS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR
S.A. TOPCO**
Guayaquil-Ecuador

En atención al mandato de nuestros estatutos y de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes reunidos en Junta General de Accionistas, mi informe de la gestión como Gerente General de **PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR S.A. TOPCO**, a diciembre 31 del año 2003.

Cuando pensábamos que habíamos satisfecho hasta la saciedad todos los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, y para sorpresa de todos los que hacemos esta empresa, éste órgano de control mediante oficio ICG-UA-03-0000074 fechado enero 21 del 2003, procede a notificarnos de la Resolución No. 03-G-UA-0000006 mediante la cual se designa Interventor al señor CPA Fernando Gustavo Losada García con el fin de propiciar la corrección de las irregularidades que determinaron la intervención, tomar las medidas conducentes al mantenimiento del patrimonio de la compañía, y evitar que se ocasionen perjuicios a los accionistas y a terceros entre otras cosas.

Con la finalidad de reafirmar una vez mas nuestra sólida transparencia en el manejo de la empresa, dimos todas las facilidades al señor CPA Fernando Gustavo Losada García, para que cumpla en forma íntegra con los numerales d) hasta el numeral e) del Artículo segundo de la resolución 03-G-UA-0000006 de enero 21 del 2003.

Como no podía ser de otra manera, y en virtud de lo mencionado en el párrafo anterior, con fecha junio 26 del año 2003, recibimos el oficio ICG-UA-03-0000521 mediante el cual la Superintendencia de Compañías nos notifica del levantamiento de la intervención.

Señores Accionistas, esta narrativa la he hecho con la finalidad de que ustedes sepan que a pesar de todos los inconvenientes que se han presentado, mantengo inalterable mi posición de luchar hasta las ultimas consecuencias para dejar bien en claro, que cuando una persona es transparente en todos los actos de su vida siempre estará bajo la gracia de DIOS, y eso es bastante en un mundo como el actual donde muchas veces se juega con la dignidad de los demás.

A continuación paso a informarles los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del año 2003:

ADMINISTRATIVOS:

Los precios de las materias primas al igual que el año anterior, siguieron en su ruta ascendente, y para contrarrestar en algo esta espiral inflacionaria, tuve que recurrir a mecanismos de compras con nuestros proveedores, mecanismos que nos representaron descuentos en el orden de 3, 4, y hasta el 5% dependiendo del volumen, y es así como logramos que su costo con relación a las ventas bajen del 44.72% al 42.89%.

Los sueldos y salarios, los hemos manejado en forma conservadora y con apego a la ley lo que representa un incremento con relación al año anterior del 12.06% si consideramos la sobrecarga de los beneficios sociales, como el décimo cuarto sueldo que pasó de US\$ 8.00 A US\$ 121.91 por empleado.

Los insumos de producción en gran porcentaje tuvieron incrementos poco manejables, y son estos los que gravitan sustancialmente en nuestros resultados.

COMERCIALES:

Nuestras ventas con relación al año anterior se incrementan en 30.85%, lo cual es el producto del trabajo sin horario de nuestros ejecutivos de ventas, quienes tuvieron la dura tarea de reinsertar nuestros productos en el mercado, y hacer de TOPCO una marca reconocida.

22 ABR. 2004



FINANCIEROS:

Para la ampliación y readecuación de la nave industrial y la bodega, se recurrió a un préstamo con el Banco Internacional por la suma de US\$ 50,000.00 a tres años plazo a una tasa nominal del 15%, al cierre de este informe tenemos un saldo por pagar de US\$ 50,977.46 y hemos pagado intereses por US\$ 7,417.30.

Nuestra cartera por cobrar a clientes representa 43 días, tiempo de recuperación que está dentro de los parámetros de crédito establecidos a mutuo con nuestros clientes esto es 45 días.

No existen aspectos laborales o administrativos que merezcan especial atención, y los aspectos legales siguen en las inmejorables manos del Abogado Fernando Cisneros.

De las utilidades obtenidas, luego de la participación del 15% de los empleados, y del 25% del Impuesto a la Renta, sugiero; que el saldo pase a enjugar las pérdidas obtenidas en el año 2001.

Finalmente, pongo a consideración de ustedes para su conocimiento y aprobación el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que reflejan la real situación de la empresa al cierre del ejercicio económico del año 2003.

A handwritten signature in black ink, reading 'Consuelo Aguirre Palacios'.

**CONSUELO AGUIRRE PALACIOS
GERENTE GENERAL**